



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 12:14:00
Recibo No. S001150672, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XHUXRjHpCv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION HOLGUIN CUELLAR
Nit : 901588465-3
Domicilio: Sáchica, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505783
Fecha de inscripción: 25 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 22 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : LT 10 VDA EL ESPINAL SACHICA BOYACA
Barrio : VDA EL ESPINAL
Municipio : Sáchica, Boyacá
Correo electrónico : maholguin@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3173836905
Teléfono comercial 2 : 3153400885
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 80 9 39
Municipio : Bogotá, Distrito Capital
Correo electrónico de notificación : maholguin@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 11 de marzo de 2022 de la Acto Constitutivo de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022, con el No. 26145 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION HOLGUIN CUELLAR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 12:14:00
Recibo No. S001150672, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XHUXRjHpCv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACION DE BOYACA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. El objeto de la Fundación, como entidad sin ánimo de lucro, es diseñar, desarrollar e implementar actividades que mejoren la calidad de vida de la comunidad de los Municipios de Sáchica, Villa de Leyva y zonas aledañas del departamento de Boyacá, guiados por los objetivos de desarrollo sostenible: Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Equidad de género, Trabajo Decente y Crecimiento Económico. El accionar se realizará en los siguientes ámbitos: 1. Apoyo para el mejoramiento de la vivienda Se busca mejorar las condiciones de vida de la población de la región, apoyando mejoras y transformaciones a sus viviendas. 2. Apoyo para la consecución del acceso a los servicios de salud. Se gestionará el acceso a servicios médicos y especialistas cuando la prestación del servicio en la región no sea suficiente y requiera de mayor atención para lograr la curación de enfermedades. 3. Apoyo para la consecución de oportunidades profesionales, de educación y emprendimiento. Se promoverán, impulsarán, coordinarán y ejecutarán proyectos y programas tendientes al desarrollo socioeconómico de la población en dos (2) áreas fundamentales: la creación de microempresas y el mejoramiento de la educación. En educación, se gestionarán becas educativas para educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano. Se promocionará el desarrollo empresarial y el emprendimiento con especial énfasis en el desarrollo de iniciativas para mujeres. Se impulsará la búsqueda de ofertas laborales para estudiantes recién egresados de estudios superiores y técnicos. Para alcanzar estos objetivos la Fundación podrá realizar los siguientes actos: a) Propiciar, auspiciar y dirigir estudios relacionadas con el objetivo de la Fundación. b) Intercambiar conocimientos, experiencias, recopilación y difusión de información con otras fundaciones o entidades educativas. c) Propender por la capacitación del personal vinculado a la Fundación. d) Aceptar y/o solicitar legados y/o donaciones de personas naturales o jurídicas de todo orden. e) Diseñar proyectos encaminados a cumplir con el objeto social de la Fundación y gestionar su financiación con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional. f) Explotar en debida forma los recursos de la Fundación. g) Utilizar todos los medios legales para obtener recursos destinados al logro de los objetivos, invirtiéndolos directa e indirectamente. h) Promover o presentar actos culturales, científicos, deportivos o sociales, solicitando las exoneraciones y demás beneficios a que haya lugar. i) Crear las áreas de trabajo o comités que sean necesarios. j) Contar con la organización interna requerida. k) Celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para el logro de sus objetivos. l) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles. m) Representar, distribuir o vender toda clase de bienes o servicios



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 12:14:00
Recibo No. S001150672, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XHUXRjHpCv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con su actividad en el país o en el exterior. Parágrafo: No se desarrollan actividades de la ley 115 de 1994, de la ley 10 de 1990, de la ley 100 de 1993, de la ley 181 de 1995, y del decreto 1422 de 1996.

PATRIMONIO

\$ 30.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. El representante legal de la entidad es nombrado para períodos de un (1) año. El representante legal suplente es nombrado para períodos de un (1) año. Son funciones del representante legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad, de acuerdo con la ley y los estatutos. c. Seguir las políticas e instrucciones impartidas por la Asamblea General y la Junta Directiva. d. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. e. El Representante legal requerirá autorización de la Junta Directiva para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos y convenios cuyo valor exceda la suma de 20 SMLMV. Los actos del representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 11 de marzo de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022 con el No. 26145 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR	C.C. No. 51.702.023
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CLEMENTINA HOLGUIN CUELLAR	C.C. No. 20.993.458

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	JUAN FELIPE BOTERO HOLGUIN	C.C. No. 80.091.267



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 12:14:00
Recibo No. S001150672, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XHUXRjHpCv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTIVA

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MAURICIO HOLGUIN CUELLAR	C.C. No. 19.219.287
-----------------------------------	--------------------------	---------------------

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MAURICIO RINCON FALLA	C.C. No. 11.203.089
-----------------------------------	-----------------------	---------------------

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALFONSO MARIA UCROS CUELLAR	C.C. No. 3.229.695
-----------------------------------	-----------------------------	--------------------

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CLEMENTINA HOLGUIN CUELLAR	C.C. No. 20.993.458
-----------------------------------	----------------------------	---------------------

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUCIA DE LA TORRE CUELLAR	C.C. No. 20.993.456
-----------------------------------	---------------------------	---------------------

SUPLENTE

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ELVIRA POMBO HOLGUIN	C.C. No. 35.465.414
-------------------------------------	----------------------------	---------------------

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR	C.C. No. 51.702.023
-------------------------------------	------------------------------	---------------------

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	EDUARDO QUINTERO SOTO	C.C. No. 17.054.915
-------------------------------------	-----------------------	---------------------

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	XIMENA BOTERO DE LA TORRE	C.C. No. 52.451.326
-------------------------------------	---------------------------	---------------------

MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	SYLVIA LOPEZ DE GARCIA	C.C. No. 35.460.758
-------------------------------------	------------------------	---------------------

Por Acta No. 2 del 29 de abril de 2022 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2022 con el No. 26360 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JUAN FELIPE BOTERO HOLGUIN	C.C. No. 80.091.267

Por Acta del 11 de marzo de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022 con el No. 26145 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 12:14:00
Recibo No. S001150672, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XHUXRjHpCv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MAURICIO HOLGUIN CUELLAR	C.C. No. 19.219.287
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MAURICIO RINCON FALLA	C.C. No. 11.203.089
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALFONSO MARIA UCROS CUELLAR	C.C. No. 3.229.695
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CLEMENTINA HOLGUIN CUELLAR	C.C. No. 20.993.458
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUCIA DE LA TORRE CUELLAR	C.C. No. 20.993.456

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ELVIRA POMBO HOLGUIN	C.C. No. 35.465.414
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR	C.C. No. 51.702.023
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	EDUARDO QUINTERO SOTO	C.C. No. 17.054.915
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	SYLVIA LOPEZ DE GARCIA	C.C. No. 35.460.758

Por Acta No. 2 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025 con el No. 30562 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	XIMENA BOTERO DE LA TORRE	C.C. No. 52.451.326

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 18 de enero de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2023 con el No. 27102 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 12:14:00
Recibo No. S001150672, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XHUXRjHpCv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NUBIA LILIANA SANDOVAL SANCHEZ	C.C. No. 34.540.325	29168-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$83.727.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 12:14:00
Recibo No. S001150672, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XHUXRjHpCv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yeny Alejandra López Rivera

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
